



# ESTRUCTURA TRABAJO DE GRADO MODALIDAD PRÁCTICA PROFESIONAL CON ÉNFASIS INVESTIGATIVO

## PROGRAMA DE ECONOMÍA

**SEDE PAMPLONA**

**Periodo 2024-2**

El Trabajo se realiza en hoja blanca, **no use** la hoja membretada de la universidad, es de uso administrativo.

Según el Reglamento de Trabajo de Grado del Programa de Economía, la siguiente es la estructura establecida para el trabajo realizado por el estudiante en práctica:

**PARÁGRAFO SEGUNDO:** *El primer informe de práctica empresarial con énfasis investigativo deberá contener:*

- *Reseña histórica de la empresa.*
- *Aspectos corporativos (misión, visión, objetivos, valores, principios)*
- *Diagnóstico: identificar y describir las condiciones que presenta la empresa en cada una de sus áreas. Recuerde incluir el organigrama.*
- *Descripción del área de trabajo.*
- *Funciones asignadas.*
- *Elementos del énfasis investigativo - monografía presentada en la propuesta inicial.*

*Este primer informe, será revisado por un asesor de prácticas nombrado por el Comité de Trabajo de Grado.*

**ARTÍCULO 17:** *El documento de monografía necesario para sustentar la práctica empresarial, deberá tener mínimo 15 y máximo 40 páginas en el cuerpo de documento; el documento debe ser redactado en normas APA; debe respetar los derechos de autor, de no hacerlo, será rechazado por los jurados. En caso de detectar plagio, el Comité de Trabajo de Grado podría iniciar un proceso por plagio ante la oficina de control interno de la Universidad, cuyo resultado, incluso, puede ser el retiro del estudiante del Programa. La monografía se presenta de manera individual y, deberá contener como mínimo:*



1. Introducción
2. Generalidades donde describa brevemente el problema y plantee la pregunta de investigación
3. Objetivos de la monografía
4. Metodología
5. Referente teórico
6. Desarrollo de la idea de investigación
7. Conclusiones
8. Bibliografía

**PARÁGRAFO TERCERO:** El segundo y tercer informe de la práctica empresarial, debe contener además de la información del primer informe y actividades realizadas en la práctica, las correcciones realizadas por el respectivo asesor; y el desarrollo de la monografía finalizada.

## ENTREGA FINAL

**Lunes 9 de diciembre**

El trabajo final (Trabajo de Grado), corregido y avalado, lo envían al correo del director de Trabajo de Grado, con copia al correo [cenprac@unipamplona.edu.co](mailto:cenprac@unipamplona.edu.co) el lunes 9 de diciembre.

Deberá contener los siguientes **Anexos**:

- ✓ **Constancia de cumplimiento de su período de práctica**, debe incluir las funciones desempeñadas y especificar el tiempo de duración de la práctica (mínimo 4 meses), fecha de inicio y fecha fin.
- ✓ Formatos de **Evaluación y Autoevaluación** firmados en físico
- ✓ **Carta Responsabilidad de Autoría**
- ✓ **Carta Aval** firmada por el docente asesor (ojo, deberán gestionar la carta aval antes del lunes 9 de diciembre).
- ✓ Demás que requiera adjuntar sobre el trabajo.

## SUSTENTACIONES

**Del 16 al 21 de diciembre**



La sustentación de Práctica se hará ante 3 jurados, designados por el Comité de Programa. La programación y las indicaciones serán enviadas a sus correos previamente.

Mayor información, comunicarse con el Centro de Prácticas, correo electrónico [cenprac@unipamplona.edu.co](mailto:cenprac@unipamplona.edu.co) o a través del chat de Microsoft Teams.

En la Página web del Centro (CENPAE), puede descargar formatos de inscripción, cronogramas, y demás información referente (opción Formatos y Documentos) [www.unipamplona.edu.co/cenpae](http://www.unipamplona.edu.co/cenpae)

**Nota:**

Por favor no envíe los informes sin haber leído en forma consciente todos estos parámetros, son herramientas para lograr defender su práctica.

¡ÉXITOS!